



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
ESCUELA DE POSGRADO  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 27 de febrero de 2023

**EXPEDIENTE N° 11.009/2022**

**R- CDNAT- 2023 N° 026**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado de la Diplomatura de Posgrado, titulada "**PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD**"; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el dictado de esta Diplomatura estará a cargo del siguiente cuerpo docente: Mgter. Patricia MADDONI (UBA), Mgter. Rudix Claudia CAMACHO MONTAÑO (UNJu), Dra. Maricel Ester OCCELLI (UNC) y Dra. María Alicia del Valle VILLAGRA SUÁREZ (UNT);

Que tiene una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas reloj;

Que tiene por objetivos:

- Construir un espacio de formación para intercambiar y analizar las problemáticas y desafíos que atraviesan las prácticas de enseñanza y aprendizaje desde un posicionamiento complejo y situado.
- Reflexionar sobre la propia práctica docente, las estrategias y ayudas para favorecer los procesos de aprendizaje y evaluación.
- Promover el intercambio y la construcción de experiencias de enseñanza innovadora y significativa con fundamentos pedagógicos, didácticos y tecnológicos.
- Promover el intercambio de experiencias docentes y de modalidades de enseñanza que favorezcan la gestión de aprendizaje autónomos;

Que la duración total de la Diplomatura será de 5 (cinco) meses a partir del inicio del primer curso;

Que esta diplomatura está dirigida a docentes de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa, profesionales adscriptos de la Facultad de Ciencias Naturales UNSa y docentes de otras unidades académicas de la UNSa. El cupo es de 100 participantes como máximo.

Que se fijan los siguientes aranceles y cronograma de pagos:

- Matrícula: \$8.000 (pesos ocho mil)
- Cuota mensual: \$8.000 (pesos ocho mil)

Inscripción: febrero/ marzo 2023

1° cuota: hasta el 10 de abril 2023

2° cuota: hasta el 10 de mayo 2023

3° cuota: hasta el 10 de junio 2023

4° cuota: hasta el 10 de julio 2023

En la primera cohorte la diplomatura será gratuita para los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales de sede central y docentes que se desempeñen en las carreras de las sedes dependientes de esta unidad académica. A partir de la 2da. Cohorte los aranceles se ajustarán acorde al presupuesto que se requiere para su funcionamiento;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
ESCUELA DE POSGRADO  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513



**EXPEDIENTE N° 11.009/2022**

**R- CDNAT- 2023 N° 026**

Que a fs. 70 a 71 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja: ***“Aprobar el Trayecto de Formación de la Diplomatura Universitaria, denominada Prácticas de la Enseñanza y el Aprendizaje en la Universidad, presentado por la Mgter. Mónica Tolaba, la misma se ajusta a la Resolución R N° 640-2021.***

***Aprobar la fundamentación, antecedentes, fines y objetivos, modalidad de trabajo, estructura, contenidos mínimos, desarrollo y vinculaciones, metodología de dictado, sistema de evaluación, equipo docente, cupo, aranceles, bibliografía y presupuesto de la diplomatura propuesta por la Mgter. Mónica Tolaba”;***

Que a fs. 72 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 1146/22, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 23-22 del 22 de diciembre de 2022, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 70 a 71;

Que a fs. 99 vta. el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio NASSER, informa que se adjunta copia de la propuesta formativa donde se indica el nombre correcto del curso inicial y en relación a la distribución de las retenciones se deberá proceder según lo establecido en Expte. 11046/22;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**(En su Reunión Extraordinaria N° 23-22 del 22 de diciembre de 2022)**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** el dictado de la Diplomatura de Posgrado titulada: **“PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD”**, estará a cargo del siguiente cuerpo docente:  
Mgter. Patricia MADDONI (UBA), Mgter. Rudix Claudia CAMACHO MONTAÑO (UNJu), Dra. Maricel Ester OCCELLI (UNC) y Dra. María Alicia del Valle VILLAGRA SUÁREZ (UNT).

**ARTÍCULO 2º.- APROBAR** carga horaria, metodología de dictado, objetivos, modalidad, programa, bibliografía y demás aspectos particulares de esta Diplomatura, que obran en fs. 13 y 89 a 99 y que como Anexo I forman parte de la presente.

**ARTÍCULO 3º.- FIJAR** los siguientes aranceles:

- Matrícula: \$8.000 (pesos ocho mil)
- Cuota mensual: \$8.000 (pesos ocho mil)

Inscripción: febrero/ marzo 2023

1º cuota: hasta el 10 de abril 2023

2º cuota: hasta el 10 de mayo 2023

3º cuota: hasta el 10 de junio 2023

4º cuota: hasta el 10 de julio 2023

En la primera cohorte la diplomatura será gratuita para los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales de sede central y docentes que se desempeñen en las carreras de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513



**EXPEDIENTE N° 11.009/2022**

**R- CDNAT- 2023 N° 026**

las sedes dependientes de esta unidad académica. A partir de la 2da. Cohorte los aranceles se ajustarán acorde al presupuesto que se requiere para su funcionamiento. Cupo: 100 participantes como máximo. El pago del arancel debe realizarse en la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** como Coordinadora Académica de esta Diplomatura a la Mgter. Mónica TOLABA, por las razones mencionadas en el exordio. -

**ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER** la distribución de los fondos generados por aranceles de esta actividad de Posgrado, de la siguiente manera:

- 10% a la Cuenta "Ingresos No Tributarios" de la Facultad de Ciencias Naturales.

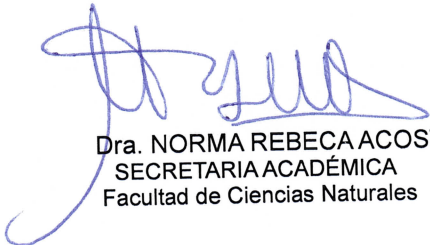
- 90% para el desarrollo de la presente Diplomatura de Posgrado: Se deberán atender los siguientes rubros:


1.- 70%: Gastos en concepto de Pasajes, Viáticos, honorarios, Traslados, gastos de cafetería y gastos de librería.

2.- 20% para la Escuela de Posgrado, para atender contratos del personal de apoyo universitario.

**ARTÍCULO 6°.- HÁGASE SABER** a los mencionados en la presente, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, Secretaría Académica UNSa, Tesorería General, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

**ARTÍCULO 7°.- PUBLÍQUESE** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.  
ifa/cng.

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO RUBÉN NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
ESCUELA DE POSGRADO  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 11.009/2022

R- CDNAT- 2023 N° 026

## ANEXO I

### DIPLOMATURA UNIVERSITARIA: "PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"

#### **Breve fundamentación**

El trayecto de Diplomatura se propone en el marco de una política de la gestión de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta orientada a profesionalizar la docencia. Fortalecer las prácticas de enseñanza mediante la reflexión sobre las propias prácticas y los cambios culturales, sociales y educativos producidos en este último tiempo requiere de un compromiso institucional sobre los procesos de formación de docentes y estudiantes.

La situación inédita producida por la pandemia y las acciones generadas desde diferentes asignaturas, equipos de cátedra e instituciones para acompañar a los estudiantes es sumamente valioso por lo que hoy resulta imperioso intercambiar nuevos análisis sobre las prácticas educativas emergentes y el rol docente en estos tiempos de cambio.

La Diplomatura Universitaria constituye una propuesta orientada a docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y docentes de las demás unidades educativas de la U.N.Sa con el propósito de compartir un espacio de experiencias y construir nuevas que acompañen los procesos de aprendizaje de los estudiantes. El trayecto se compone de cursos que se desarrollarán en modalidad híbrida por las potencialidades de combinar lo presencial con lo virtual, por la disponibilidad de equipamiento en la universidad y la importancia de generar espacios de formación para que los docentes que participen desde diferentes lugares de trabajo y residencia.

#### **Antecedentes**

La propuesta de formación docente tiene como antecedentes dos eventos académicos organizados por la Facultad de Ciencias Naturales; por un lado, el Ciclo de Webinars "Co-construyendo la virtualidad en la Facultad de Ciencias Naturales" (R-CDNAT-2020-0116) realizado entre octubre y noviembre de 2020. Esta propuesta tuvo como finalidad el intercambio de inquietudes sobre la problemática de la virtualización de enseñanza y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
ESCUELA DE POSGRADO  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513



**EXPEDIENTE N° 11.009/2022**

**R- CDNAT- 2023 N° 026**

el aprendizaje en pandemia, en el que de forma colaborativa los docentes compartieron y desarrollaron diferentes temáticas.

Por otro lado, la Jornada Virtual denominada "*Experiencias docentes y de investigación en escenarios virtuales en la facultad de Ciencias Naturales. Hacia el diseño de experiencias académicas combinadas*" realizadas el 23 y 24 de noviembre del 2021. Esta experiencia estuvo destinada a la comunidad académica de la facultad -docentes, estudiantes, personal de apoyo e investigadores-, con el fin de intercambiar experiencias sobre sus prácticas de enseñanza y aprendizaje en los procesos de virtualización iniciados en 2020. A ello se añaden otras experiencias de formación específicas vinculadas a los campos disciplinares.

### **Fines y Objetivos:**

#### **Objetivos**

- Construir un espacio de formación para intercambiar y analizar las problemáticas y desafíos que atraviesan las prácticas de enseñanza y aprendizaje desde un posicionamiento complejo y situado.
- Reflexionar sobre la propia práctica docente, las estrategias y ayudas para favorecer los procesos de aprendizaje y evaluación.
- Promover el diálogo y la construcción de experiencias de enseñanza innovadora y significativa con fundamentos pedagógicos, didácticos y tecnológicos.
- Favorecer el intercambio de experiencias docentes y de modalidades de enseñanza que favorezcan la gestión de aprendizajes autónomos.

El trayecto de formación tiene la **misión** de:

- Favorecer la actualización de los saberes pedagógicos de los docentes en tiempos de transformación social, cultural, económica y tecnológica.
- Contribuir a la reflexión sobre las prácticas docentes que se llevan a cabo en escenarios múltiples y diversos.
- Acompañar al docente en la construcción de experiencias de enseñanza innovadoras ante los cambios emergentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
ESCUELA DE POSGRADO  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 11.009/2022

R- CDNAT- 2023 N° 026

- Ofrecer trayectos de formación didáctico-pedagógica a docentes que requieran actualización o profundización de saberes del campo educativo a fin de promover la profesionalización docente.

### MODALIDAD DE TRABAJO

- Modalidad: Híbrida.

La Diplomatura Universitaria se realiza en el marco de la política académica de la Facultad de Ciencias Naturales y específicamente en el marco del proyecto de dimensión Profesionalización docente. La modalidad de trabajo será **híbrida** en el que se combinarán espacios, estrategias y recursos presenciales y virtuales a fin de ofrecer una propuesta innovadora, así como también ampliar el acceso de los destinatarios a una experiencia formativa universitaria. Es decir, se trata de una propuesta de formación "*... en las que la presencialidad y la no presencialidad se enriquecen del uso de diversos recursos en múltiples formatos y soportes acordes a las necesidades y al contexto particular en el que las prácticas se despliegan*" (Andreoli; 2021:4).

La Diplomatura será una opción pedagógica universitaria que se enriquecerá con la participación de docentes de las carreras de la facultad y/o de la universidad en su conjunto que participarán de espacios de reflexión e intercambio de experiencias docentes. Para el desarrollo del trayecto de formación se diseñará un aula virtual en la plataforma Moodle dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales – U.N.Sa con el propósito que los cursantes dispongan de un espacio virtual de enseñanza y aprendizaje. El aula virtual contará con recursos y herramientas tecnológicas de Moodle y con otros por fuera de la plataforma que posibiliten intercambios y la elaboración de actividades que promuevan la problematización, reflexión y construcción de conocimiento. Los docentes responsables de los cursos pondrán a disposición del cursante en el aula virtual: a) Programa de contenidos; b) Orientaciones para el cursado en el que se destacará el recorrido a cumplimentar para la aprobación del curso; c) Bibliografía obligatoria y/o complementaria; d) Recursos multimediales; y e) Actividades.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
ESCUELA DE POSGRADO  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513



**EXPEDIENTE N° 11.009/2022**

**R- CDNAT- 2023 N° 026**

Las clases serán espacios para la presentación y problematización del contenido, estarán a cargo de los docentes responsables de los cursos, y serán sincrónicas según el cursante opte por lo presencial o remoto. Se contarán con tutorías virtuales y presenciales en tanto dispositivo de acompañamiento para el desarrollo de las actividades que los docentes propongan en cada curso.

El grupo de cursantes se comunicará con los docentes a cargo de los cursos mediante los espacios de comunicación del aula virtual -mensajería interna, foros, chat-; y se habilitarán otros medios para la comunicación virtual y presencial para los casos que el cursante lo requiera con el departamento de postgrado y coordinación de la carrera como correo electrónico, teléfono y un horario de atención.

Durante el desarrollo de cada curso que compone la Diplomatura Universitaria un equipo de tutores tendrá la función de acompañar y orientar durante el cursado, crear espacios de intercambio y/o de desarrollo de instancias específicas vinculadas al recorrido por el trayecto formativo. En este sentido se dispondrá de un (1) tutor cada cincuenta (50) cursantes, que tendrán por función:

- Realizar un seguimiento personalizado del recorrido de los cursantes.
- Relevar información de interés para mejorar la propuesta académica.
- Dar respuesta a las inquietudes de docentes y cursantes.
- Articular estrategias de seguimiento con la dirección de la carrera.
- Implementar estrategias de acompañamiento que posibiliten a los cursantes profundizar su formación y práctica profesional.
- Elevar informes cuando lo requiera la coordinación.

Los tutores estarán a disposición de los cursantes y dispondrán de un horario de consulta virtual y presencial. Así también estarán en vinculación con los docentes, el personal designado para atender las cuestiones relativas al presente trayecto, y la coordinación de la carrera a fin de articular y diseñar estrategias que acompañen a los cursantes.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
 AVENIDA BOLIVIA 5150  
 4400 - SALTA  
 REPÚBLICA ARGENTINA  
 TEL. 387 - 4255513



**EXPEDIENTE N° 11.009/2022**

**R- CDNAT- 2023 N° 026**

**ESTRUCTURA**

La Diplomatura se compone de los siguientes cursos:

	<b>Cursos</b>	<b>Carga horaria Horas reloj</b>	<b>Temporalidad Aproximada 1ra cohorte</b>
1	Sujetos, aprendizajes y contextos.	30	20/04/23 al 27/05/23
2	Diseñar la enseñanza en la universidad	30	28/06/23 al 07/06/23
3	Estrategias y recursos para la enseñanza virtual.	30	08/06/23 al 06/08/23
4	La problemática de evaluar los aprendizajes.	30	07/08/23 al 04/09/23
	<b>Total</b>	120	Se contemplan el receso

El trayecto formativo tendrá una carga horaria de 120 hs reloj, y se compone de cuatro (4) cursos, cada uno con una carga horaria de 30 hs reloj.

La carga horaria de los cursos estará distribuida entre encuentros sincrónicos, clases y actividades individuales/grupales, de proceso/final, sincrónicas y asincrónicas. Los cursos no serán correlativos entre sí, por cuanto la no aprobación de uno de ellos no condiciona el cursado y aprobación del siguiente curso. Aunque para la obtención de la certificación final debe aprobarse los cuatro cursos previstos en el trayecto.

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

***Curso 1: Sujetos, aprendizajes y contextos***

Aprendizajes, culturas y educación. Discursos y Prácticas educativas en la universidad. Formatos pedagógicos y experiencias de aprendizaje. Trayectorias educativas y aprendizaje.

***Curso 2: Diseñar la enseñanza en la universidad***

Práctica docente y práctica pedagógica. La enseñanza y su relación con los procesos de aprendizaje. Fases del recorrido didáctico. La clase desde su organización a su





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
ESCUELA DE POSGRADO  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 11.009/2022

R- CDNAT- 2023 N° 026

reflexión. Relaciones entre propósitos, contenidos y actividades. Materiales didácticos e intencionalidad pedagógica.

***Curso 3: Estrategias y recursos para la enseñanza virtual.***

Modalidades de enseñanza con tecnologías. La inclusión de las plataformas educativas como apoyo para la enseñanza. Orientaciones para el diseño de la enseñanza y actividades. Recursos virtuales para la enseñanza: distintos formatos y lenguajes.

***Curso 4: La problemática de evaluar de los aprendizajes.***

Las funciones de la evaluación. Evaluación, medición y acreditación. La evaluación formativa y la regulación de los aprendizajes. Enseñanza y evaluación. Modalidades de evaluación de los aprendizajes.

**SELECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CURSOS.**

El trayecto formativo articula el campo de la didáctica, la práctica docente y los contextos de ejercicio profesional con el propósito de analizar las problemáticas que atraviesan actualmente la enseñanza. En este sentido, el primer curso problematiza las relaciones entre *Sujetos, aprendizajes y contextos* en el contexto actual,

*Diseñar la enseñanza en escenarios educativos diversos* presenta los fundamentos didácticos que posibiliten recuperar el sentido de la enseñanza como práctica educativa en sintonía con modelos actuales, y posibilita resignificar sus componentes en vinculación a los sujetos a quienes va dirigida la propuesta de enseñanza.

*Estrategias y recursos para la enseñanza virtual* es un curso destinado a reflexionar sobre la inclusión de las tecnologías en las prácticas de la enseñanza, su sentido y función vinculada a los propósitos de una clase. Por último, *La problemática de evaluar los aprendizajes* se propone generar un espacio para reflexionar sobre las prácticas de la evaluación, sus herramientas y criterios en el marco de una enseñanza orientada a la comprensión.

**VINCULACIÓN CON LA OFERTA DE CARRERAS DE LA U.N.SA.**

El trayecto de la Diplomatura de Postgrado es una oferta educativa destinada a los docentes de la Facultad en Ciencias Naturales y sedes donde se dictan carreras de su dependencia orientada a reflexionar sobre el diseño de la enseñanza en sus contextos de práctica docente. La política de profesionalización en la facultad es clave para generar innovaciones y cambios que acompañen nuevas propuestas formativas, por



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
ESCUELA DE POSGRADO  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513



**EXPEDIENTE N° 11.009/2022**

**R- CDNAT- 2023 N° 026**

ello, los cursos se orientan a recuperar los fundamentos didácticos que posibiliten a los docentes el diseño de su enseñanza en vinculación a sus contextos de ejercicio docente en la facultad. La propuesta no presenta vinculación con otras ofertas académicas de la universidad ya que se encuentra destinada a docentes interesados en reflexionar sobre su propia práctica docente.

**METODOLOGÍA DE DICTADO**

La modalidad de cursado será híbrida dado que los destinatarios de la propuesta son docentes, en su mayoría en ejercicio en diversas unidades académicas de la universidad y en instituciones educativas de la provincia y alrededores. El dictado de los cursos estará a cargo de docentes especializados y se desarrollarán mediante clases a las que podrán asistir de forma presencial o remota y serán de carácter opcional. Los cursos tendrán dos (2) clases como mínimo y tres (3) como máximo y se utilizará la plataforma LMS Moodle institucional para ampliar la participación.

El desarrollo de cada curso contará con un equipo de tutores y un aula virtual en las que se encontrará disponible el material de aprendizaje. Los tutores acompañarán el cursado y estarán en contacto con los docentes responsables ante dudas e inquietudes. En el aula virtual los cursantes dispondrán de: a) Programa de contenidos; b) Orientaciones para el cursado en el que se destacará el recorrido a cumplimentar para la aprobación del curso; c) Bibliografía obligatoria y/o complementaria; d) Recursos multimediales; y e) Actividades. Esto es:

- Programa de contenidos. Se indicará fundamentación, propósitos, contenidos mínimos, metodología de trabajo, recursos o herramientas tecnológicas utilizadas, criterios de evaluación, bibliografía específica y complementaria.
- Orientaciones para el cursado, en el que se detallará el tiempo y duración del curso, actividades (se indicará también la modalidad de las mismas: sincrónicas, asincrónicas, obligatorias y/o complementarias, grupal, individual, otros).
- Bibliografía (obligatoria y/o complementaria).
- Recursos multimediales de aprendizaje. Incluir en el AV en caso de acompañar el desarrollo del contenido con otros materiales de aprendizaje como presentaciones digitales, podcasts, videos breves, enlaces a bibliografía ampliatorias, películas, documentales, imágenes, entre otros.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513



**EXPEDIENTE N° 11.009/2022**

**R- CDNAT- 2023 N° 026**

- Modalidad de Evaluación, indicar evaluación de proceso y sumativa, criterios de evaluación e instrumentos que se utilizará.
- Espacios de consulta.

El aula virtual dispondrá de una organización específica para el presente trayecto en la que los espacios de comunicación, contenidos, recursos, herramientas y materiales didácticos serán accesibles para cursantes y docentes que participen de la propuesta.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación es una valoración que se realiza a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, posibilita la mejora y ajustes necesarios de la práctica pedagógica, por ello se realizará un relevamiento del trayecto realizado por los cursantes en la Diplomatura.

Para acreditar la Diplomatura los cursantes deberán:

- Aprobar las actividades obligatorias propuestas en cada curso de postgrado.
- Aprobar la actividad final integradora de cada curso de postgrado.

Cabe señalar que la "... aprobación de una Diplomatura de Postgrado no conducirá a la obtención de un título sino a la certificación de una instancia de formación. Dicha certificación no constituye título habilitante para el ejercicio profesional". (Artículo 6°- Res. R.N° 640-2021).

**CONOCIMIENTOS PREVIOS NECESARIOS**

No se requieren conocimientos previos necesarios para el cursado y aprobación de la presente propuesta de formación.

**EQUIPO DOCENTE**

	<b>Cursos</b>	<b>Docentes responsables</b>
1	Sujetos, aprendizajes y contextos.	Mgter. Patricia Maddoni
2	Diseñar la enseñanza en la universidad.	Mgter. Rudix Claudia Camacho Montaño
3	Estrategias y recursos para la enseñanza virtual.	Dra. Maricel Ester Occelli
4	La problemática de evaluar los aprendizajes.	Dra. María Alicia del Valle Villagra Suárez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
ESCUELA DE POSGRADO  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513



**EXPEDIENTE N° 11.009/2022**

**R- CDNAT- 2023 N° 026**

- **Equipo de Docentes tutores.** A designar oportunamente según confirmación de inscripciones.
- **1 Técnico para comunicación y diseño de Aula Virtual.**
- **1 Asistente administrativo.**

**Destinatarios de la propuesta formativa**

Los destinatarios de la propuesta de formación son:

- Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales de la U.N.Sa.
- Profesionales adscriptos de la Facultad de Ciencias Naturales. U.N.Sa.
- Docentes de otras unidades académicas de la U.N.Sa.

En todos los casos para acceder a la formación de posgrado (Curso o Diplomatura), "... *el postulante deber contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerrequisitos que se determinen en cada caso, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira*". (Artículo 8°- Res. R.N° 640-2021).

**1. Carreras de posgrado a las que está dirigida la diplomatura si correspondiera.**

La presente Diplomatura podrá ser acreditable para carreras de postgrado teniendo en cuenta la especificidad de las mismas.

**2. Política de becas**

La Facultad de Ciencias Naturales prevé en su primera cohorte becar a los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y docentes que se desempeñen en las carreras de las sedes dependientes de esta unidad académica.

**3. Requisitos de admisión e inscripción**

Los requisitos para ingresar a la carrera de Diplomatura son:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
ESCUELA DE POSGRADO  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513



**EXPEDIENTE N° 11.009/2022**

**R- CDNAT- 2023 N° 026**

- Poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo.
- El postulante deberá solicitar la inscripción para ello deberá enviar la siguiente documentación en versión digital y presentarla en formato papel:
  - Formulario de preinscripción con la firma del postulante prestando consentimiento a la modalidad de cursado de la presente Diplomatura de Postgrado, como así también a que su aprobación "... no conducirá a la obtención de un título sino a la certificación de una instancia de formación. Dicha certificación no constituye título habilitante para el ejercicio profesional." (Artículo 6° - Res. R. N° 640/21)
  - Fotocopia del DNI (ambos lados)
  - Fotocopia certificada de Título de Grado (ambos lados)
  - Fotocopia certificada de la Partida de Nacimiento (antigüedad menor a 6 meses)
  - Currículum Vitae nominal actualizado.
  - Nota elevada al decano solicitando la inscripción.
  - En acuerdo con el artículo 10 de la res. 640/21 la admisión a la Diplomatura será resuelta por el Coordinador y la Secretaría Académica de la Facultad. En caso contrario la comisión informará al postulante los motivos de la no inscripción.

**4. Cupo:** 100 personas.

**5. Presupuesto y aranceles**

En la primera cohorte la diplomatura será gratuita para los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales de sede central y docentes que se desempeñen en las carreras de las sedes dependientes de esta unidad académica

Para los docentes externos a la Facultad los aranceles serán los siguientes:

- Matrícula: \$ 8.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
ESCUELA DE POSGRADO  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. 387 - 4255513



**EXPEDIENTE N° 11.009/2022**

**R- CDNAT- 2023 N° 026**

- Cuota mensual: \$ 8000,00 por mes.

A partir de la 2da cohorte los aranceles se ajustarán acorde al presupuesto que se requiere para su funcionamiento.

**Cronograma de pagos:**

Inscripción: febrero/ marzo 2023

1° cuota: hasta el 10 de abril 2023

2° cuota: hasta el 10 de mayo 2023

3° cuota: hasta el 10 de junio 2023

4° cuota: hasta el 10 de julio 2023

En la primera cohorte la diplomatura será gratuita para los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales de sede central y docentes que se desempeñen en las carreras de las sedes dependientes de esta unidad académica. A partir de la 2da. Cohorte los aranceles se ajustarán acorde al presupuesto que se requiere para su funcionamiento

**Bibliografía**

- Andreoli, S. (2021). Modelos híbridos en escenarios educativos en transición. [PDF] Citep. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía.
- Bárcena, F. (2005). La Experiencia Reflexiva En Educación. Ediciones Paidós Ibérica
- Edelstein, G. (1996). "Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo". En: Camilloni, A. W. de, Davini, M. C., Edelstein, G., Litwin E., Souto y Barco, M. Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.
- Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós.
- Philippe P. (2004) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: Profesionalización y razón pedagógica. Ed. Grao.
- Soletic, A. (agosto de 2021). Modelos híbridos en la enseñanza: claves para ensamblar la presencialidad y la virtualidad. Informe. Buenos Aires: CIPPEC.